



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión.**
- 2.- Informe del presidente**
- 3.- Memoria de actividades temporada 2018/19**
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral**
- 5.- Aprobación, si procede, de un protocolo de reconocimientos en la Federación de Baloncesto de Castilla y León.**
- 6.- Entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte de Castilla y León.**
- 7.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico 2018**
- 8.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.**
- 9.- Elección del Comité de Competición y Apelación**
- 10.- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2019/20.**
- 11.- Propositiones sometidas a la Asamblea**
- 12.- Ruegos y preguntas**

Siendo las 17:30 H, del día 6 de julio, en segunda convocatoria, y constatada la asistencia de 28 asambleístas en el momento del inicio (se incorporarán dos más con posterioridad), da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Baloncesto de Castilla y León. La convocatoria fue publicada en el BOCYL del día 7 de Junio de 2019 y remitida a los asambleístas con 15 días de antelación por correo electrónico. Tanto la convocatoria como el desarrollo de la Asamblea se ceñirán a lo dispuesto en los artículos que van del 68 al 83, del capítulo 2º, de los vigentes estatutos.

La mesa de la Asamblea estuvo compuesta por D. Carlos Sainz Esteban (presidente FBCyL), D. Oscar Castañeda Robles (Vicepresidente Primero FBCyL), D. Luis Barriocanal Arnáiz (Tesorero FBCyL) y D. José Alberto Martín Manjarrés (Gerente-Secretario General FBCyL).

1.-Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión.

Conforme dictamina el artículo 81 de los estatutos, transcurridos 30 días desde la remisión del acta anterior, y sin que hubiese observación o impugnación, esta quedó tácitamente aprobada, quedando en este punto ratificada sin observaciones, por la Asamblea.

2.- Informe del presidente

El presidente agradece la presencia de los asambleístas y a la Diputación de Zamora que nos ha dado todo tipo de facilidades para poder celebrar hoy en Zamora Junta Directiva, Asamblea y Gala.



Hace un breve recorrido por los equipos de competiciones nacionales, mencionando a Avenida, subcampeón de Liga, campeón de Copa y SuperCopa, a San Pablo Burgos que ha logrado mantenerse en Liga Endesa. Chocolates Trapa y Carramimbre Valladolid que entraron en Play Off por el ascenso. Aros Hijolusa, un año más peleando por el ascenso a Liga Femenina 2. CB Zamora Aquimisa Quesos el Pastor, finalista de la Copa LeB Plata y toda la temporada en la parte alta de la tabla. UBU Tizona y Bierzo Fitness Dentomedic Ciudad de Ponferrada que han logrado sendos ascensos a LeB Plata. En cuanto a número de equipos y licencias mantenemos ese crecimiento moderado de estos últimos años. A nivel de entrenadores, los técnicos de Castilla y León, el presidente indica que continúan siendo referente y cosechando éxitos, con importante representación en Ligas relevantes y en selecciones nacionales. Respecto al colectivo arbitral indica que han pitado partidos importantes en todas las competiciones y campeonatos de España, si bien en la Federación se es consciente de que el futuro pasa por la captación y la formación y ahí se concentrarán esfuerzos de cara al futuro inmediato. El presidente agradece el trabajo serio y comprometido de clubes y directivos que termina teniendo sus frutos tanto en competiciones nacionales como a nivel de cantera donde también se está haciendo una gran labor. Muestra de ello son los meritorios puestos obtenidos por algunos de nuestros equipos en los Campeonatos de España de Clubes. Este trabajo de cantera también permitirá que el próximo año las 6 selecciones de Castilla y León estén en grupo especial, algo cada vez más complicado.

El presidente destaca el esfuerzo que desde Federación se está haciendo en actividades de promoción (Fanatic, PRD, Girabasket, Días del Mini, Pequebasket...). Por último, Carlos Sainz manifiesta que FBCyL está muy implicada en el desarrollo del baloncesto 3x3 (modalidad que será olímpica en 2020). El Circuito de 3x3 que desarrollamos junto a Madison se ha situado como un claro referente de esta modalidad deportiva a nivel nacional.

3.- Memoria de actividades

El Secretario General toma la palabra y hace una breve síntesis de la memoria de actividades que, en soporte físico, se ha entregado a todos los Asambleístas.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la memoria de actividades de la temporada 2018/19 por unanimidad

4.- Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral

El Secretario General toma la palabra para comentar que la nueva Ley del Deporte exigen algunas adecuaciones y modificaciones tanto estatutarias como en el Reglamento Electoral. Dicho esto se informa a los asambleístas de que desde la Dirección General de Deportes se ha aconsejado a las Federaciones que esperen al desarrollo reglamentario de la nueva Ley antes plasmar estos cambios en la mencionada normativa interna. Ante este escenario se advierte de que la inclusión de cuotas para el acceso de mujeres a ocupar el puesto de asambleístas (en función de la representatividad en número de licencias que tengan dentro de cada colectivo), supone la mayor novedad, en cuanto al reglamento electoral. Se solicita autorización de la Asamblea para, caso de que tengamos un problema de plazos, y teniendo en cuenta que en 2020 hay proceso electoral, se acometa esta modificación y aquellas que desde la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León nos aconsejen para adecuarlo estrictamente a la Nueva Ley.



- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la eventual modificación del Reglamento Electoral (caso de resultar necesario), por unanimidad

5.- Aprobación, si procede, de un protocolo de reconocimientos en la Federación de Baloncesto de Castilla y León

El documento que recoge la propuesta de esta regulación ha sido remitido a los Asambleístas, para su conocimiento y estudio, junto al resto de documentación y queda como sigue:

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTOS FBCyL

Se establecen tres niveles de reconocimiento:

- Insignia de Plata
- Insignia de Oro
- Cargo Honorario

No podrá concederse, en ningún caso, la insignia de igual categoría a una misma persona.

Serán objeto de distinción con insignia de plata:

- Los Delegados Provinciales y/o miembros de Junta directiva que hayan completado dos mandatos. Aunque uno de ellos haya sido parcial y no hayan sido objeto de expediente disciplinario, judicial, etc... que le hubiese inhabilitado para continuar desempeñando su cargo.
- Los presidentes del Comité Territorial de árbitros que cumplan idénticos requisitos.
- Los empleados de FBCyL que hayan desempeñado su labor para la entidad durante 25 años
- Las demás personas, pertenecientes a la FBCyL, que a juicio de la Comisión Ejecutiva y a propuesta del presidente, desde su cometido, hayan contribuido decisivamente a la promoción del baloncesto en nuestra comunidad

Serán objeto de distinción con insignia de oro:

- Los Presidentes que hayan completado dos mandatos. Aunque uno de ellos haya sido parcial y no hayan sido objeto de expediente disciplinario, judicial, etc... que le hubiese inhabilitado para continuar desempeñando su cargo
- Aquellas personas, pertenecientes a la FBCyL, que a juicio de la Comisión Ejecutiva y a propuesta del presidente, con la aprobación de la Junta Directiva, desde su cometido, hayan contribuido decisivamente a la promoción del baloncesto en nuestra comunidad. Esta distinción será elevada a Asamblea General.



Serán objeto de distinción con cargo honorario – Presidente Honorario:

- Será objeto de tal distinción aquel presidente que por su manifiesta y reconocida aportación a la Federación de Baloncesto de Castilla y León, a propuesta de la Junta Directiva y por aclamación de la Asamblea General, sea proclamado Presidente Honorario.

El presidente honorario es un cargo representativo carente de cualquier responsabilidad y sin cometido ejecutivo alguno. Sus intervenciones en representación de FBCyL deberán estar coordinadas con los órganos ejecutivos de la Federación de Baloncesto de Castilla y León y autorizadas por su Presidente.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado el establecimiento de un protocolo de reconocimientos en la Federación de Baloncesto de Castilla y León, por unanimidad.

Antes de continuar con el orden del día, y como continuación a la aprobación de este punto, la Federación de Baloncesto de Castilla y León, de manos de su presidente, D. Carlos Sainz Esteban, impone la Insignia de Plata de FBCyL a D^a. Nuria M. Valderrama Carretón por sus 25 años de servicio como empleada de la Federación.

6.- Entrada en vigor del Nueva Ley del Deporte de Castilla y León

Toma la palabra el Secretario General para comentar, como continuación de lo ya tratado en el punto 4 del orden del día, que a priori, además de la adecuación del Reglamento Electoral la Federación tendrá que modificar también sus estatutos. Estamos a la espera de un borrador y de las indicaciones que se nos harán llegar desde la Dirección General de Deportes. Los otros puntos de la nueva Ley que quizás más puedan afectar a las Federaciones son:

- Todo lo relacionado con titulaciones y capacitación profesional de los técnicos. Toma la palabra Oscar Castañeda para informar de las reuniones mantenidas (con AFEDECyL, Dirección General de Deportes y Consejería de Educación), de la situación de transitoriedad y de la gran problemática que se puede derivar si la administración no es sensible a la realidad, tanto en lo concerniente a habilitación de títulos federativos cursados hasta la fecha (parece que hay consenso entre todos los grupos parlamentarios para solventar este asunto) como en la forma y exigencias para la impartición de titulación oficial a partir de este momento (este es el punto más crítico y sobre el que el desarrollo reglamentario tendrá que arrojar luz). Se adjunta cuadro resumen de titulaciones que se exigirán en función de las categorías en la temporada 2019/20 (Anexo I).
- Obligatoriedad de que la gestión federativa se realice conforme a un código de buen gobierno. El gerente indica que estamos a la espera de que desde AFEDECyL (Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León) se traslade a las federaciones un modelo para que trabajemos todas las federaciones con un documento lo más homogéneo posible.

7.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico 2018

Toman la palabra el Tesorero y el Gerente para hacer un breve recorrido y ofrecer aclaraciones sobre la información económico-contable remitida a los Asambleístas para su estudio. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado:



- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la liquidación del ejercicio económico 2018 por unanimidad

8.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.

El Gerente presenta el presupuesto, ya anticipado a los asambleístas para su estudio y expone los motivos que han llevado al área económica de la Federación a proponer elevar el presupuesto hasta los 1.795.000 €. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado el presupuesto para 2019 por unanimidad

9.- Elección del Comité de Competición y Apelación

No habiéndose recibido propuesta alguna en sentido contrario, se propone la renovación de D. Ramiro Marina Ojeda al frente del comité de competición y de D. Pedro Luis Conde Rodríguez al frente del Comité de Apelación. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad la composición del Comité de Competición, quedando como sigue:

- D. José Ramiro Marina Ojeda (Comité de Competición)
- D. Pedro Luis Conde Rodríguez (Comité de Apelación)

10- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2019/20.

El Secretario General cede la palabra a D. Mauro E. Martín Nava, secretario general adjunto y miembro de la comisión de competiciones que informa que el sistema de competición no se modifica en lo sustancial y que el borrador que se ha remitido a los asambleístas para su estudio únicamente presenta, respecto al año anterior, algunos retoques de cuestiones que se han ido detectando durante la temporada motu proprio o por indicación de algún club y que, con su incorporación, se buscar una mejoría para la mayoría. Respecto al borrador se indica que la propuesta tramitada a esta Federación por varios clubes de permitir tramitar a los clubes 15 licencias desde el inicio de temporada, sin que luego se puedan tramitar más altas, se ha incorporado, por lo que se somete a votación como parte ya de las Bases de Competición. Mauro E. Martín indica que se han recibido otras propuestas (ninguna de ellas presentada formalmente como enmienda), que si bien se han estudiado no se han considerado oportuno incorporar bien por la imposibilidad de aplicación, bien por no considerar que iban en beneficio común.

No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se someten a votación las Bases de Competición y el Reglamento General de Competiciones para la temporada 2019/20, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Quedan aprobadas las Bases de Competición para la temporada 2019/20 por unanimidad.



11- Propositiones sometidas a la Asamblea

Con anterioridad al punto anterior el Secretario General indicó que no se habían recibido enmiendas por parte de clubes, jugadores, entrenadores o árbitros.

12.- Ruegos y preguntas

El Secretario General comenta que se está trabajando en la implantación de la licencia en formato digital (e-licencia). Se enviará a los clubes un manual de instrucciones para facilitar la tramitación y uso de esta nueva aplicación. En la temporada 2019/20 la e-licencia no afectará al colectivo arbitral que mantendrá la licencias en soporte físico.

La Federación también está trabajando en la paulatina implantación del acta digital. Aquí surge una problemática que es la diferente aplicación que los oficiales de mesa tendrán que utilizar en función de la competición que estén atendiendo. No obstante, según la información de las personas del colectivo arbitral que están trabajando en este proceso, parece que todas las aplicaciones (indistintamente de quien sea el proveedor o la categoría en la que se vayan a utilizar) son bastante intuitivas. Se realizarán las jornadas formativas necesarias con los oficiales de mesa. En principio, la idea es comenzar con acta digital (sencilla, sin datos estadísticos) en 1ª Nacional, tanto masculina como femenina, torneos de selecciones y finales a cuatro, para luego ir extendiéndolo al resto de categorías. Estamos pendientes de cerrar un acuerdo con un proveedor de servicios de telefonía y de determinar cómo se imputan los costes derivados de hardware y datos a los clubes implicados.

El presidente comenta que este año la prima de seguro de accidente deportivo no ha sufrido variación respecto al año anterior, lo cual es una buena noticia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 18:35 H

ASISTENTES:

CARBONEL CARQUES, JOSE MANUEL
INFANTE GUTIERREZ, EDGAR
SAINZ ESTEBAN, CARLOS
SAN EUSTAQUIO LOPEZ, JESUS ANGEL
SANTAMARIA FUENTES, MONTSERRAT
SEGURA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
GONZALEZ GARCIA, RAFAEL
MARTINEZ FERNANDEZ, JORGE
FLOREZ GIL, ENRIQUE
FERNANDEZ SARMIENTO, MANUEL
VELASCO GONZALEZ, JOSE LUIS
CRESPO MANCHO, MATILDE
IBAÑEZ GALLEGO, GONZALO
PEREZ PÉREZ, PEDRO ANTONIO
TORRE MARTIN, JAVIER DE LA



**Federación de Baloncesto
de Castilla y León**

SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL ROSARIO
LAVADO GARCIA, CARLOS DARIO
MENDEZ SANTOS, CARLOS
PEREZ HERNANDEZ, SAUL
VAL RODRIGUEZ, PABLO
MATESANZ MIGUEL, JAVIER
MARTIN NAVA, MAURO ENRIQUE
AEDILLO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
CASTAÑEDA ROBLES, OSCAR
IGLESIAS CARBALLO, JOSE MANUEL
MARTIN MORATINOS, JOSE LUIS
PAUNERO MARTIN, JOSE ANTONIO
HERNANDEZ SAINERO, GERARDO
HERNANDEZ DE LA FUENTE, OSCAR
ESTEBANEZ GALENDE, ROBERTO

Asisten como INVITADOS, sin voz ni voto.

PARIS PARIENTE, FRANCISCO
PEREZ MOLAGUERO, DIEGO
GARCIA GUIDI, DANIEL ADOLFO
LAJO MARTINEZ, RAQUEL
PEDROSA MISAS, JUAN CARLOS
GRANDIO GRANDIO, RICARDO
GIL ALONSO, ENRIQUE
GALLEGOS MARTIN, ANGEL LUIS
SAUREZ-GARAY CALZADA, BENITO
CRESPO MARTINEZ, JOSE IGNACIO

Asisten también, en virtud de sus puestos, con voz, pero sin voto:

FERNANDEZ DUQUE, LUIS
VAZQUEZ PERFECTO, FERNANDO
CALVO ACEÑA, ALEJANDRO
MARTIN MANJARRES, JOSE A.
GUTIERREZ MIGUEL, ALBERTO
BARRIOCANAL ARNAIZ, LUIS
COQUE HERNANDEZ, IGNACIO

DELEGADO PROVINCIAL EN LEÓN
DELEGADO PROVINCIAL EN SALAMANCA
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA
SECRETARIO GENERAL
VICEPRESIDENTE TERCERO
TESORERO
DIRECTOR DEPORTIVO